

LAS CONDES, 30 ABR 2013

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: que se encuentra vacante el Cargo Nº 444 de la Planta Auxiliar; Decreto Alc. Sección 1ª Nº 1404 del 25 de Marzo de 2013 que llamó a Concurso Público, para proveer cargos vacantes de las Plantas Técnica, Administrativa y Auxiliar; Aviso publicado en el Diario la Segunda de fecha 28 de Marzo de 2013; Ord. Alc. Nº 10/210 del 21 de Marzo de 2013 que comunica el llamado a Concurso a las Municipalidades de la Región Metropolitana; Acta de Comité de Selección de fecha 25 de Abril de 2013 con selección realizada por el Alcalde; Decreto Alc. Secc. 1ª Nº 2317 del 29 de Abril de 2013 que selecciona a los postulantes; Notificación al interesado de fecha 30 de Abril de 2013; Carta de aceptación de cargo; lo dispuesto en el artículo 10, letra a), b), c), d), y f), artículos 11, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y en uso de las facultades que me confieren los Art. 56 y 63 del DFL Nº 1 del Ministerio del interior de fecha 9 de Mayo del 2006, publicado en el Diario oficial del día 26 de Julio del 2006, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado de la Ley Nº 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades:

DECRETO

1.- NOMBRASE, a contar del 01 de Mayo de 2013 a doña:

NOMBRE : ANDREA PILAR ARANCIBIA CONTRERAS
RUT : XXXXXXXXXX
CARGO Nº : 444
GRADO : 15º
PLANTA : AUXILIAR

Quien asumirá de inmediato sus funciones en el Departamento de Mantenimiento y Servicios Generales, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas.

2.- Déjase constancia que Doña Andrea Arancibia Contreras cumple con los requisitos establecidos en el Art. 12º de la Ley Nº 19.280 de 1993.

3.- Déjase establecido que los antecedentes personales del funcionario anteriormente individualizado se encuentran registrados en la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

FDO: FRANCISCO DE LA MAZA CHADWICK
JORGE VERGARA GOMEZ

ALCALDE
SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente a Ud.,

JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



DISTRIBUCIÓN:
- Contraloría Municipal
- Recursos Humanos
- Sueldos
- Dirección de Obras
- Interesado
- Of. de Partes